

Toluca de Lerdo, México, 15 de abril de 2016.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los salones “B” y “C” del Centro de Formación y Documentación Electoral del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenos días, integrantes de la Comisión de Organización. Me es muy grato estar con ustedes después de un breve receso.

Siendo las 10:18 horas del día 15 de abril de 2016, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México; 1.17, 1.40 y 1.42 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de esta Comisión, por lo que le pido al Secretario Técnico pase lista de presentes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días. Gracias, Presidenta, con gusto.

Solicito respetuosamente a los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos decir “presente” para confirmar su presencia, si son tan amables.

Maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. (Presente)

El licenciado Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. (Presente)

El licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante esta Comisión. (Presente)

El licenciado Javier Reynoso Vázquez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

El licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General. (Presente)

El licenciado Francisco Javier González Valdez, representante suplente de Movimiento Ciudadano. (Presente)

Y el de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, en mi carácter de Secretario Técnico de esta Comisión. (Presente)

Presidenta, le informo a usted que contamos con la presencia de los tres consejeros electorales y tres representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para poder continuar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidenta.

También antes le informo que contamos con la presencia de la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva de este Instituto.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA: Buenos días.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Procedo a dar lectura al orden del día:

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2016.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento para la destrucción y permuta de papel y cartón en desuso de la documentación y material electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015.

6. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los consejeros electorales y representantes de partidos políticos el orden del día. ¿Tienen algún comentario?

También les consulto si es de su interés registrar algún punto para tratarse en asuntos generales.

De no ser así, solicito al Secretario Técnico pida el consenso y la votación respectiva para aprobar el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso para aprobar el orden del día.

Bien, Presidenta, existe consenso de los cuatro representantes de partidos políticos presentes en este momento.

Señoras y señores consejeros electorales, los que estén a favor de la aprobación del orden del día, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidenta, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Debido a que los documentos a revisar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, le pido, Secretario Técnico, solicite el consenso de los representantes de partido y el voto de los consejeros para la dispensa de su lectura.

Asimismo, le solicito dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Le informo que se han incorporado a los trabajos de esta mesa la licenciada Araceli Herrera Guevara, representante suplente de Encuentro Social ante el Consejo General, así como el ciudadano Roberto Juárez Flores, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática en esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. ROBERTO JUÁREZ FLORES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Continuando, solicito a los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria

de fecha 29 de febrero de 2016 y del informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidenta, le informo que existe el consenso de cinco representaciones de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido a los señores consejeros electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de febrero de 2016.

Debido a que el acta en cuestión les fue circulada junto con la convocatoria, y en virtud de que hemos dispensado su lectura, les consulto a todos ustedes si tienen alguna observación a dicha acta.

No habiendo comentarios, le pido, Secretario Técnico, someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Solicito a los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de febrero de 2016.

Existe consenso de los representantes de los partidos políticos.

Pido a los señores consejeros electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de febrero de 2016, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidenta, que fue aprobada por unanimidad el acta en mención.

Aprovecho para informarle que se ha incorporado a los trabajos de esta mesa el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Buenos días.

Por favor, Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: De manera similar al acta que recién aprobamos, en este caso el informe les fue circulado junto con la convocatoria, y en virtud de que hemos dispensado su lectura, les consulto si tienen alguna observación o comentario.

De no haber comentario alguno, se tiene por presentado este informe.

Y le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento para la destrucción y permuta de papel y cartón en desuso de la documentación y material electoral utilizados en el proceso 2014-2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

En este caso se trata de un procedimiento que hemos tenido oportunidad de conocer en el seno de esta Comisión, de ahí hemos tenido observaciones de las representaciones de partido, en su momento, también en sesión de esta Comisión.

Y nuevamente traemos el tema a esta mesa para poner a consideración de todos los presentes esta propuesta de destrucción y permuta de papel y cartón en desuso de la documentación y material electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015, incluyendo Chiautla.

Desde luego, para una explicación más detallada y más puntual, le pediría al Secretario Técnico haga uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Como bien lo comentaba la maestra Palmira, Presidenta de esta Comisión, este documento lo presentamos en la sesión de esta Comisión en el mes de diciembre del año próximo pasado.

Se presentó este documento y en esa sesión se derivaron diferentes comentarios y valiosas aportaciones por parte de las representaciones partidarias, mismas que me permito comentar rápidamente qué fue lo que incorporamos a este documento que, como indicaba, ya lo presentamos en el mes de diciembre.

De acuerdo a la petición de las representaciones, la propia presentación del documento fue replanteada, a efecto de ser la más precisa, más ágil y de mejor entendimiento. Por otra parte, se actualizaron fechas en las que se realizaron las actividades.

Si ustedes recuerdan, en esta actividad, de acuerdo al programa aprobado el año próximo pasado por el Consejo General para este 2016, estaba programada para realizarse durante los meses de enero y febrero de este año. Sin embargo, derivado del mandato de llevar a cabo la Elección Extraordinaria del municipio de Chiautla, esta actividad fue reprogramada, en

primera, evidentemente para poder tener la posibilidad de atender con plenitud las actividades derivadas de la propia elección extraordinaria y, segundo, evidentemente también esperar la documentación de esta elección ya concluida, para poder incorporar en el procedimiento que hoy nos ocupa.

En ese sentido, fue reprogramada la actividad misma por el propio Consejo General y, en consecuencia, el documento que hoy tienen ya en sus manos cuenta con esta nueva reprogramación a desarrollarse durante las próximas semanas del mes de abril, así como en el mes de mayo.

Por otra parte, se incluyó en el inciso c) del artículo 216 de la LEGIPE, que hace referencia específicamente a la destrucción de la documentación electoral y materiales electorales en desuso.

Otra parte, se actualizaron las cantidades de las cajas-paquete electoral del Proceso Electoral 2014-2015, agregando las correspondientes a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, resguardadas también ya actualmente en la bodega central y alterna de este Instituto.

Por otra parte también, se precisó el domicilio de las instalaciones de la empresa Bio Pappel, S.A.B. de C.V., donde se llevan a cabo las actividades correspondientes a la empresa, estipuladas en el procedimiento, el cual se ubica en el domicilio de la empresa, en Barranca número 109, en la colonia Tlacopa, de esta ciudad de Toluca, Estado de México.

Adicionalmente, se precisaron también las fechas y forma en que las áreas del Instituto encargadas de supervisar el desarrollo de las actividades derivadas del convenio correspondiente, así como de los integrantes de la

Comisión de Organización y del Consejo General, podrán acreditar al personal que realizará la referida supervisión.

Además, se precisó la forma en las diferentes áreas del Instituto entregarán el papel y cartón en desuso, sujetos de destrucción y permuta; además, se precisó el uso de la carta de confidencialidad para cuidar y preservar la privacidad y el acceso a la información contenida en el papel recolectado y demás derivados del presente convenio.

Finalmente, en días pasados se recibieron y se incluirán, de ser procedentes, las observación que realizó el licenciado Miguel Ángel García Hernández, consejero electoral y miembro de esta Comisión.

En términos generales, fue lo que se modificó y se aportó en el documento que ya ustedes tienen en sus manos.

Por el momento sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: El Secretario Técnico ha preparado una presentación, donde de manera más esquemática nos muestra en términos muy generales en el procedimiento para la destrucción y permuta del papel y cartón en desuso.

Por lo cual le pido, Secretario Técnico, haga uso nuevamente de la voz para comentarnos la presentación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Como lo hemos informado anteriormente, el objetivo del documento y del procedimiento mismo es brindar los elementos legales, técnicos y logísticos necesarios para llevar a cabo la destrucción, permuta y reciclaje de la documentación electoral, así como de las caja-paquete de cartón corrugado del Proceso Electoral 2014-2015 y de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, México 2016; empleando métodos que protejan el medio ambiente, a efecto de permutarlo con la empresa Bio Pappel, S.A.B. de C.V., por papel reciclado nuevo que el Instituto podrá utilizar en sus diversas actividades.

Adicionalmente, también como objetivo, es que las áreas del Instituto que cuenten con papel y cartón en desuso podrán entregarlo a la Dirección de Organización, previa invitación, registro y entrega de la misma, a efecto de que éste sea incluido en el procedimiento que hoy nos ocupa.

Para el desarrollo de las diversas actividades que comprende el procedimiento, en primer instancia, del 25 al 29 de abril de 2016 las áreas jurídicas de la empresa y del Instituto revisarán el convenio de permuta y destrucción correspondiente, a efecto de que durante este periodo sea firmado por las partes.

La Dirección de Organización, a través de una circular hará del conocimiento a las diferentes áreas del Instituto el referido procedimiento, a efecto de invitarlas a entregar su papel y cartón en desuso, indicando evidentemente el procedimiento a seguir.

Del 2 al 6 de mayo, de 9:00 a 17:00, la Secretaría Ejecutiva llevará acreditará al personal que realizará la supervisión de las actividades derivadas del convenio correspondiente.

Adicionalmente, el día 4 de mayo de 2016, a las 10:00 horas el Instituto entregará la carta de confidencialidad a la empresa, con la finalidad de que cada uno de los trabajadores de ésta, o sea, de la empresa, reciba una copia de la misma y la pueda firmar, a efecto evidentemente de poder observarla y comprometerse a la confidencialidad correspondiente.

El mismo día 4 de mayo, a las 11:00 horas, un representante de la empresa acudirá a las instalaciones del Instituto y a la bodega alterna, con la finalidad de determinar la cantidad de transporte necesario y la logística adecuada, para llevar a cabo la recolección del papel y cartón en desuso.

El día 6 de mayo, antes de las 17:00 horas, la empresa entregará al Instituto las cartas de confidencialidad debidamente firmadas por los trabajadores de la misma.

De los días 9 al 27 de mayo, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, el Instituto y la empresa, ante notario público y en presencia del personal acreditado, llevarán a cabo las actividades de entrega y recolección, respectivamente, del papel y cartón en desuso.

Este procedimiento se llevará a cabo en dos etapas: La primera de lunes a viernes, entre el 9 y el 13 de mayo de 2016, de 9:00 a 17:00 horas, en la bodega de materiales electorales de la Dirección aquí, en órganos centrales, en el edificio central del Instituto.

La segunda, de lunes a viernes, del 16 al 27 de mayo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en la bodega alterna de esta institución.

Asimismo, del 9 al 27 de mayo, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, el personal acreditado del Instituto, en presencia de notario, supervisará la entrega-recepción realizada por las partes de papel y cartón en desuso, así como la apertura de etiquetas de transporte, la descarga de los productos electorales y la destrucción de la documentación electoral en desuso, en las instalaciones de la empresa.

El día 30 de mayo, a las 11:00 horas, las partes firmarán el Acta de Entrega-Recepción, para dar por concluida la recolección y destrucción de papel y cartón correspondiente.

A partir del 1 de junio la empresa entregará, en las instalaciones del Instituto, el papel nuevo que resulte de la permuta de cartón y papel en desuso, de acuerdo con lo establecido en el instrumento signado entre el Instituto y la empresa.

En términos generales, Presidente, sería cuanto en cuanto al procedimiento y estaría a sus órdenes para cualquier otro comentario adicional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los presentes esta propuesta de procedimiento.

¿Hay alguna intervención?

Sí, de la representación del PRI, Javier Reynoso.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días.

Con el propósito de coadyuvar a que el documento tenga el mayor entendimiento y la mayor certeza, esta representación propone que en la presentación, en la página cuatro del documento que nos hicieron favor de circular se mejore la redacción, con el propósito de hacerla más entendible.

Comento, en el último párrafo de esta hoja que además podemos llamarle que es el primero, señala que la empresa Bio Pappel realizó la destrucción y ofreció la posibilidad de canjear el papel y cartón, dice: “Por hojas de papel bond blanco reciclado para uso interno del Instituto, sin erogar recursos por concepto de destrucción y recolección de papel”.

Digo, aquí se quisieron referir al Instituto; sin embargo, de una lectura precisa nos traslada a que quien evita erogar estos recursos es la empresa y la empresa sí los eroga. Ahí habría que corregirle.

Y, de igual manera, después dice: “Empleando métodos que protegen el medio ambiente”. No los emplea el Instituto; el Instituto emplea procedimientos o hace la permuta a coadyuvar en la protección del medio ambiente, pero quien establece los mecanismos por cuestiones técnicas es la propia empresa.

Sería una primera observación.

En el objetivo, de igual manera, sería cuestión de aclararlo, porque otra vez señalan que se van a brindar los elementos legales técnicos y logísticos,

supongo yo, por parte del Instituto, y establece de nueva cuenta “empleando métodos que protejan el medio ambiente”, es “empleando procedimientos” o “empleando convenios”, no sé, ahí sería cuestión de buscarle cuál es el sentido, porque –reitero– los procedimientos o los métodos los lleva a cabo la empresa.

Ahora bien, en cuanto a área del Instituto, ¿se refiere nada más a la estructura formal del Instituto o también implica la representación de los partidos políticos? Pregunta, para continuar con mi intervención.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí. Normalmente se ha hecho a las áreas institucionales, más bien sería cuestión de valorar con ustedes en este momento si creen conveniente o necesario poder incluirlos.

Generalmente no se ha ampliado a las representaciones de los partidos políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Por favor, Javier Reynoso, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Aquí esta representación, salvo lo que opinen mis compañeros de representación, creo que sería bueno incluir en la redacción, así como se

invita a las áreas, pues también se nos invite a las representaciones de los partidos, creo que todos debemos de tener por ahí archivo muerto; obviamente los documentos de sus estrategias no creo que los envíen a esta destrucción.

Pero vamos, creo que se puede tener ahí algún remanente, alguna cuestión ahí que pudiera conjuntarse con este papel y este cartón que se va a entregar a la Dirección de Organización.

Además creo que hay unos convenios o unas cláusulas de confidencialidad, ahí creo que no habría mayor problema. Pero bueno, es una invitación, esto es como las llamadas a misa, quien quiera la atiende y quien no, pues no.

Sería la cuestión de invitar también a las representaciones de los partidos, creo que también queremos coadyuvar a esta acción, a efecto de que este papel que va a recibir el Instituto, que es hoja cero, se llama. ¿Sí, verdad? Hoja cero, pues que haya sido 100 por ciento reciclado y así también nosotros coadyuvaremos a la protección del medio ambiente.

Otra cuestión que sí quisiéramos que se dejara muy claro y muy preciso es en relación al punto siete, numeral siete que está en la página ocho y que establece que de los días 9 al 27 de mayo va a haber una actividad de las 09:00 a las 17:00 horas y dice “y con presencia del personal adscrito a las oficinas de las consejerías electorales y de los representantes de los partidos políticos que así lo deseen”.

Yo creo que aquí habría que ser más precisos, en el sentido de que los partidos políticos podremos acreditar quizá un representante propietario y un suplente para estar precisamente verificando estas actividades.

También creemos que es necesario realizar esa precisión, porque aquí se puede confundir cuando dice “representantes de los partidos”, qué, ante la Comisión, ante el Consejo General, no lo sé.

Pero si nosotros acreditamos debidamente a los compañeros que van a estar al pendiente de estas actividades, ya tienen un sustento jurídico para poder acceder inclusive no sé si a la empresa, a efecto de estar vigilando estas actividades.

Ahí sería cuestión nada más de señalar y que se nos señale también en qué periodo de tiempos podemos acreditarlos, porque sí señala, por ejemplo, el personal que se deberá acreditar ante la Secretaría Ejecutiva, sin embargo, a los partidos nos dejan en un estado ahí de indefensión, porque no sabemos cuándo ni cómo ni ante quién, entonces que se haga esa precisión.

Y a reserva de que tengamos otras, creo que por el momento es cuanto.

Voy a tratar de recordar si tengo alguna otra observación.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Javier.

Antes de consultarles si tienen comentarios, le pido al Secretario Técnico dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidenta.

Les informo que se ha incorporado el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del Partido del Trabajo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Buenos días, Emmanuel.

¿Alguna otra intervención o comentario?

Para continuar con el desahogo de este punto, le pido, Secretario Técnico, si es posible proyectar el procedimiento.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, cómo no.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Bien, me parece que podemos atender los comentarios que se han hecho hasta el momento en lo inmediato, se trata de cosas de redacción que, sin embargo, no me parecen menores, y otras que sí son, me parece, cambios sustantivos, pero creo que todos ellos se pueden impactar ya en el documento y que todos los presentes veamos de qué forma se está modificando el documento.

En la página cuatro se nos ha propuesto corregir la redacción, en virtud de que así como está resulta confuso qué le toca al Instituto y qué estaría haciendo la empresa.

A ver, vamos a ponernos creativos, donde dice “sin erogar recursos por concepto de destrucción”. Ahí el que no erogaría recursos es el Instituto.

Si nos vamos a la página cuatro, por favor, en control de cambios.

A ver, les propongo donde dice “sin erogar recursos”, “sin que el Instituto erogue recursos”, lo demás sigue igual.

Y donde dice “empleando métodos”, “empleando, por parte de la empresa Bio Pappel”.

Y les propondría, ya que estamos corrigiendo la redacción, que este párrafo termine: “Que protege en el medio ambiente –punto y seguido–. Con este procedimiento, el Instituto mantiene el espíritu...” y lo mismo.

¿Algún comentario?

Javier Reynoso, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Coincidimos casi en su totalidad con esta nueva redacción; sin embargo, cuando repetimos: “Para uso interno del Instituto, sin que el Instituto...”, podemos cambiarle “Sin que éste erogue recursos...”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Okey.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Por cierto, destrucción y recolección de papel y cartón. “Empleándose, por parte de la empresa, métodos que protegen el medio ambiente”.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Ahí, por favor, en lugar del Instituto “sin que éste”...

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, Javier.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Y nada más: “Con este procedimiento...” hay que hacerlo con ‘p’ minúscula: “Con este procedimiento el Instituto mantiene el espíritu... Y amigable con el medio ambiente”.

Sí creo que queda un poco más entendible, ya sabemos, ahí se reafirma que el a Instituto no le corresponde erogar ningún gasto, que es la para la empresa; y le damos la certeza de que coadyuvamos con el medio ambiente.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

Gracias, representante.

¿Algún otro comentario hasta acá?

De Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ: Gracias.

En el cuarto párrafo, donde dice: “Y a partir de los mismos, ofreció la posibilidad de canjear el papel...”. ¿Es una posibilidad, no es un hecho? ¿Es posible?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Es un hecho.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ: Puedes cambiar o queda igual.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Pero sólo al canje, ¿no?

REPRESENTANTE DE MC, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ: O quitar la posibilidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, veo su punto.

No es una posibilidad, es un hecho; es por el intercambio que va a hacer el Instituto. Entonces, si me permite ahí, podemos eliminarlo

simplemente, para que no quede como al arbitrio de la empresa o del Instituto.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ: Okey.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

Si no hay otro comentario, pasamos en la otra página, donde también hay algunas modificaciones, página cinco.

Aquí el objetivo claramente se refiere al procedimiento que estamos tratando, el objetivo del procedimiento es brindar los elementos legales técnicos y logísticos necesarios para realizar la destrucción y permuta de la documentación electoral en cajas paquete cartón corrugado del Proceso Electoral 2014 y 2015 y de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, México, 2016 empleando procedimientos. Si no mal entendí, esa era una propuesta que nos hacía Javier Reynoso, procedimientos que protejan.

Y en el siguiente párrafo que me parece un cambio importante y que abona para ampliar los involucrados en este procedimiento de manera quizá muy marginal, pero es parte de las acciones de este Instituto con el medio ambiente y que es incorporar a las representaciones de los partidos políticos, desde luego queda en el criterio de cada quien si desean aportar papel y cartón en desuso.

Entonces quedaría: “Asimismo, las áreas del Instituto y representaciones de los partidos políticos que cuenten con papel y cartón en desuso, podrán entregarlo a la Dirección de Organización, previa invitación, registro y entrega a la misma, a efecto de que éste sea incluido en el procedimiento en mención”.

¿Algún comentario?

De no ser así, pasamos con el siguiente cambio, que se registra en el página ocho. En la viñeta número siete, aquí les propongo, donde se refiere con presencia del personal adscrito a las oficinas de las consejerías electorales, donde dice “de los representantes de los partidos políticos”, que sea “de los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión de Organización...”.

A ver, Javier Reynoso, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: No nos limite, Presidenta.

Nada más que quede “acreditados”, o sea, pueden ser ante el Consejo General, ante la Comisión de Organización o los que nosotros acreditemos, supongo yo que va a ser ante la Secretaría Ejecutiva, ¿no? Para que también quede debidamente establecido este pequeño procedimiento que debemos seguir los partidos para tener representación en estos eventos.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Javier.

Está a su consideración que sean representantes propietarios o suplentes acreditados.

Sí, me pide el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: De hecho precisamente aquí ya está la precisión; sin embargo, en el punto número tres, en la actividad número tres dice precisamente “del 2 al 6 de mayo, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas, las áreas del Instituto encargadas de supervisar el desarrollo de las actividades derivadas del convenio correspondiente, así como los integrantes de la Comisión y del Consejo General...”, entendiéndolo como integrantes tanto a los señores consejeros como a los representantes de los partidos en ambos casos, “...podrán acreditar ante la Secretaría Ejecutiva al personal que realizará la referida supervisión, el cual en cualquier momento podrá presenciar las actividades del procedimiento de destrucción y permuta”.

Por la pregunta que hacía el licenciado Reynoso de si era ante la Secretaría, aquí creo que está la claridad de que los integrantes, tanto de la Comisión como del Consejo, podrán hacer esta acreditación ante la Secretaría en la fecha y horarios que están aquí señalados.

Y agregar también, maestra, el dos también se mueve; se precisa también, aquí donde dice “...en las diferentes áreas...”, habría que agregar también en el número dos “...y representaciones”.

El penúltimo renglón, dice: “Horarios para entrega de papel y cartón en desuso de las diferentes áreas y de las representaciones de los partidos políticos...” y continúa “...así como las condiciones de entrega serán precisadas en la mencionada circular”.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí. Gracias, Secretario Técnico.

Javier Reynoso, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Okey. Por eso señalábamos que en el punto siete sería nada más poner “acreditados” y ya con eso ahí subsume la cuestión de representantes ante el Consejo General que pueden ir, los de la Comisión y los que pudieran acreditarse ante la Secretaría Ejecutiva para estas actividades.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Está a su consideración este documento.

¿Tienen algún otro comentario u observación?

Sí, la Directora Jurídica Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA: Muchas gracias.

Es una pequeña observación, nada más para ver si en el contenido de las hojas que van de la seis a la 10 pudiéramos homologar, por ejemplo, en el punto número uno, donde se hace referencia que será el producto de la documentación y material utilizado en el Proceso Electoral 2014-2015 y en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla México 2016, porque así viene plasmado en el documento anterior.

Esta observación sería aplicable, si ustedes lo consideran oportuno, tanto en el numeral uno, como en el numeral cinco, donde también se hace mención a la Elección Extraordinaria de Chiautla, agregarle 2016; en el numeral siete, en el ocho, segundo párrafo y en el nueve.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Directora.

En los documentos, en las versiones anteriores de este procedimiento evidentemente no teníamos Chiautla, ahora lo incorporamos por obvias razones.

Está a su consideración.

A mí me parece atinente este comentario que hace Rocío de homologar en todo el documento para incorporar a Chiautla 2016.

¿Alguna reacción, comentario a esta propuesta?

De no ser así, se impacta a todo el documento y queda homologado.

¿Alguna otra intervención?

Javier Reynoso, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias.

Comenté que por ahí podía tener alguna otra observación, aunque no es una cuestión directa del Instituto, sí me surge en lo personal una duda.

Cuando nos envían los oficios de la empresa Bio Pappel, fechados en la Ciudad de México el 25 de noviembre de 2015, hay dos cantidades que se mencionan y que ya estoy viendo que nos aumenta la permuta, o sea, antes nos daban nueve cajas y ahora ya nos van a dar 12; digo, ésta es una cuestión benéfica para el Instituto.

Y sí, perdón, pero se me había pasado leer el encabezado de éste y es proceso 2012 y el otro es 2015, entonces qué bueno que se nos aumente por lo menos en tres cajas por cada cinco toneladas.

Ahora, de acuerdo a mis cuentas me dan 460 cajas o 461, no sé si sea el número que se tiene contemplado, a veces las matemáticas a mí me fallan, no es que las matemáticas fallen, son una ciencia exacta, pero a mí sí me fallan luego.

Ese fue mi cálculo, no sé si sea adecuado de 460, 461, porque es el punto y cacho el que sobra.

Y lo platicábamos hace un momento con un compañero de representación, en este caso mi amigo Rubén Darío, de que esto era benéfico, sobre todo este papel hoja cero, que es un papel 100 por ciento

reciclado, que es un papel que no utiliza cloros, que no utiliza muchos elementos químicos que dañan el medio ambiente.

Y creo que éste es un excelente paso para estos procedimientos que ya instrumentó el Instituto a efecto de salvaguardar el medio ambiente, que ya tan deteriorado lo tenemos los seres humanos.

De verdad esto es grato, ver estos procedimientos, ver la preocupación que existe del Instituto para la protección del medio ambiente.

Y también es grado que haya empresas que se interesen por esta situación, sobre todo que al final el Instituto no erogare ninguna cantidad económica.

Creo que ya no habría mayor problema, sí me surgió esa duda, pero, perdón, fue porque a veces lee uno rápido y no ve ahí algunas cuestiones, pero ya me queda claro que en el 2012 fueron nueve y ahora aumentan tres.

Sería cuanto, Presidenta, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, así es.

Nuevamente la Directora Jurídica.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA: Perdón, yo me voy a regresar al anexo uno y, si ustedes lo consideran, impactará también para el anexo dos y el anexo tres.

Respecto de la hoja 11, en el apartado que se denomina producto, sugeriría una redacción donde se mencionara: “Cajas-paquete, tanto de la elección de diputados locales, como de miembros de ayuntamientos –y señalar– 2014-2015”, porque se está omitiendo el dato del 2014.

En la parte final de ese párrafo, obviamente con la observación que hace de manera puntual el licenciado Javier, incluir también las diferentes áreas del Instituto y las representaciones de los partidos políticos.

Esta observación, respecto de los años, sería también aplicable, si lo consideran viable para el anexo dos y el anexo tres, incluir el 2014 en los casos en que sea oportuno.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, me parece una observación atendible. Vamos a impactar anexo uno, dos y tres para que quede en los términos que ha propuesta la Directora Jurídica.

Nuevamente Rocío.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, DRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA: No sé si en el inter vayan a hacer alguna otra observación, respecto del resto de los anexos, pero yo les pediría ahora si nos pudiéramos ir al anexo siete.

En el anexo siete, que habla del Convenio de permuta y destrucción de papel, en el apartado de Declaraciones, en el específico 1.1 se habla del artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el 168 del Código Electoral del Estado de México.

Pero yo les sugiero verificar la redacción, toda vez que el artículo 11 de la Constitución local hace mención a otro supuesto que no está previsto; entonces pudiera ser que se incluyera otra declaración, nada más atendiendo al artículo 11.

Éste es el relativo a que: “La organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de gobernador, diputados a la Legislatura del Estado y miembros de ayuntamiento es una función pública estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio...” y el resto que ya conocemos. Pero es diferente a lo que está previsto en la literalidad del 1.1, entonces probablemente dividirlo o poder incluir lo que señala en el artículo 11 aquí mismo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, maestra.

De hecho, estamos revisando aquí como parte integrante del convenio, sin embargo, este documento –salvo mejor opinión de los señores consejeros y representantes de los partidos–, todo será sujeto de revisión de manera conjunta, precisamente por parte de Jurídico y la empresa, a efecto de ya tener un producto terminado, una vez que sea de manera genérica aprobado...

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, DRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA: Perdón, si me dan el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Lo pongo a su consideración, si de una vez las vemos ahora, a reserva de lo que se pueda ver con la empresa o lo dejamos ya de manera abierta para que, en su oportunidad, se haga la versión final del documento. Como ustedes nos indiquen.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Claro.

Rocío, yo te pediría como Directora Jurídica, en su momento, respetemos las etapas; ahora estamos aprobando o estaríamos en unos momentos aprobando y reuniendo el consenso para aprobar este procedimiento.

El convenio en su momento, como bien lo refiere el mismo documento, pasará al área que está a tu cargo y se harán las revisiones jurídicas pertinentes. Yo te pediría en su momento.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, DRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA: En su momento.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias a ti.

¿Algún otro comentario?

De no ser así, me parece que estamos en condiciones de que el Secretario Técnico solicite la votación y el consenso de consejeros y representantes, respectivamente, para aprobar este procedimiento.

Solamente decir que me parece loable este tipo de actividades por parte de todo el Instituto, por parte también de representantes, que podamos ir construyendo esta parte de ser una institución responsable con el medio ambiente. Podría verse como una actividad marginal, una actividad que, para la cantidad de papel que ocupa este Instituto, podría ser un pequeño porcentaje, pero precisamente, me parece que poco a poco este Instituto podrá ir optando por acciones que sean más armónicas con el medio ambiente y creo que con estos procedimientos se abona precisamente a ese objetivo.

Para no distraer más su atención, le pido al Secretario Técnico proceda a solicitar la votación de los consejeros para, en su caso, aprobar este procedimiento.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso para aprobar el acuerdo IEEM/CO/02/2016, por el que se aprueba el procedimiento para la destrucción y permuta de papel y cartón en desuso de la documentación y material electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015.

Presidenta, le informo que existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

Señores consejeros electorales, los que estén a favor de la aprobación del acuerdo IEEM/CO/02/2016, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Le informo, señora Presidenta, que el acuerdo IEEM/CO/02/2016, ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario Técnico.

Le instruyo para que el presente acuerdo y el procedimiento correspondiente sean remitidos a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de ser presentado a la consideración de los integrantes del Consejo General en próxima sesión que celebre.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Le informo que el sexto punto del orden del día es el relativo a asuntos generales, informándole que no se han registrado asuntos en este punto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: No habiéndose registrado temas a tratar en asuntos generales, se da por clausurada esta Sesión Ordinaria, siendo las 11:43 horas del día 15 de abril de 2016.

Muchas gracias y muy buen día.

-----o0o-----